



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000051

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal
de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, **25 ENE. 2017**

VISTOS : ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. N° 67° y 68° de la Ley N° 18.620, "Código del Trabajo"; la solicitud de Feriado Legal N° 104 de fecha 11.01.17 de Carlos Valdivia Maldonado; y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

DECRETO: Autorízase, a la Sra. CARLOS ALFONSO VALDIVIA MALDONADO, Cédula de Identidad N° , Auxiliar de Servicios Menores en la Escuela Teresita de Los Andes, para que haga uso de Feriado Legal de 15 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 24 de enero hasta el 13 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 15	Días 15	Días 00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/CES/NH/mca.-

Distribución:

- Departamento de Educación
- Oficina de Partes